SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºAK000000026826

PROVEEDOR: JOHNSON & JOHNSON MEDITECH COLOMBIA S.A.S. **NIT:** 901550788 **FECHA:** 03/10/2024 12:53 p. m.

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: AV 26 N 69 - 76 av calle **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: **ALMACEN:** KE10R14 - ADM GESTION DE ALMACENES USS OCCIDENTE DE KENNEDY

Nº FACTURA: MDD43838 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 02/10/2024 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
DM2778	KIT DE 3 TROCARES DE LAS SIGUIENTES CARATERISTICAS: 2 TROCARES DE 10-12 X 100 MM (2 CAMISA Y 1 PUNZON CON CUCHILLA) + 1 TROCARES DE 5 X 100 MM (1 CAMISAS Y 1 PUNZON CON CUCHILLA)	UNIDAD	9,00	$ 303.000,00	$ 2.727.000,00	0,00	19,00

Registro Sanitario:	2021DM-0008003-R1	Lote:	1013974423
Clasificacion de riesgo:	NoAplica		

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 6741-2022, FACTURA No MDD43838

SUBTOTAL:	$ 2.727.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 518.130,00
SUBTOTAL 1	**$ 3.245.130,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 77.720,00
RETE ICA:	$ 11.290,00
RETE FUENTE:	$ 68.175,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 3.087.945,00

TOTAL COMPROBANTE:

TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

MANUEL RICARDO SANCHEZ CASTIBLANCO

COMPROBANTE ENTRADA

1000789583

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
No somos grandes contribuyentes, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764066814978 de Fecha 06/03/2024 hasta fecha 06/03/2025 del rango MDD 30000 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 43838

FECHA FACTURA: 02/10/2024 10:18
Numero de entrega: 0285504343
Referencia SAP: 0295034602
Tipo Venta: VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD S
N I T o C.C :	900959048
Direccion:	CL 9 39 45
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012464961

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDYESE III
Direccion:	TRANS 74 F NO 40B 54 SUR
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012466181

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012661073	18/09/2024	40051906_6741-2022	5% 30, 2,5% 60, Neto 120	30/01/2025

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	COACCESS11 COACCESS11	KIT ACCESO GOBIERNO 2	1013974423	9.00	EA	30/11/2028	303,000.00	2,727,000.00	19	518,130.00

DH 7278

Secretaria de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: KENNEDY OOL
NOMBRE QUIEN RECIBE: ALEXANDRA CHARRY
CARGO: MU x KOL
C.C.N°: 39254360
FECHA: 3-10-2024 HORA: 12:40
FIRMA:

VALOR EN LETRAS : TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito | MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 1

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

OBSERVACIONES:

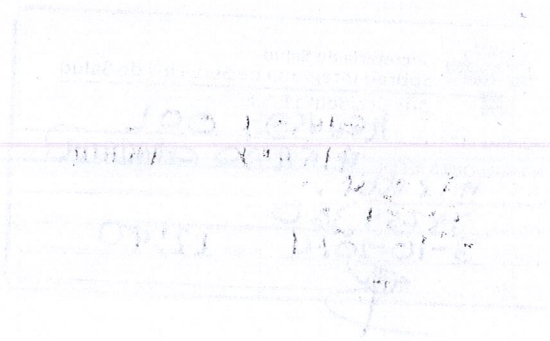
MONEDA	COP
SUB TOTAL	2,727,000.00
IVA	518,130.00
TOTAL A PAGAR	3,245,130.00

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

CUFE: 5fd1110aaa68e9693d2a1b8383ee80aaaed2b15cff4858bef42b245498a85ad46b159c389c79fffda5c5e59a96af4605

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

23 de septiembre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con NIT. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de agosto de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de agosto de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de agosto de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

23 de septiembre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T